

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-25-FR-06
		VERSIÓN:01
	ACTA DE CONCERTACIÓN DE PROYECTOS SECTORIALES	FECHA: 20/06/2025
		Página 1 de 12

**Acta de Concertación No. 01 de 2025 –
Sector de Títeres Proyectos en Red**

FECHA: 29 de julio de 2025

HORA: 3:00 pm – 5:00 pm

ASISTENTES – SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcaldía Mayor de Bogotá	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, Dirección de Fomento - Programa Fortalecimiento a Agentes del Sector	Omar Sandoval Vargas
Alcaldía Mayor de Bogotá	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, Dirección de Fomento - Programa Fortalecimiento a Agentes del Sector.	Elena Salazar Jaramillo

ASISTENTES – SECTOR TÍTERES

SECTOR	DELEGADO O REPRESENTANTE	IDENTIFICACIÓN	ORGANIZACIÓN
Sector de Títeres	HÉCTOR IVANOT LOBOGUERRERO GÓNGORA	C.C 8047164 - NIT. 900626051-8	Persona Jurídica: Corporación para las artes y la cultura La Pepa del Mamoncillo Teatro Títeres
Sector de Títeres	VICTOR OSWALDO MUÑOZ	C.C 76320479 -NIT. 900824187-1	Persona Jurídica: ASOARCHIPRO
Sector de Títeres	ANABELL ALVAREZ MENDEZ	C.C 1032438646	Persona Natural
Sector de Títeres	SERGIO FERNANDO MURILLO RODRÍGUEZ	C.C 80872601	Persona Natural
Sector de Títeres	BRENDA VALENTINA HERNÁNDEZ POLANCO	C.C 1000616708	Persona Natural
Sector de Títeres	HENRI YESID LIBERATO MARÍN	C.C.1031133659- NIT. 800245201-8	Persona Jurídica: ASOCIACIÓN CULTURAL HILOS MÁGICOS
Sector de Títeres	EDGAR HUERTAS PARADA	C.C 1022926407	Persona Natural
Sector de Títeres	XIMENA ARGOTE PAVI	C.C 25.279.088 - NIT 900744755-1	Persona Jurídica: CORPORACIÓN ESPIRITROMPA
Sector de Títeres	Brayan Yused Álvarez Martínez	C.C. 1000934503	Agrupación: TOTEM TEATRO

	GESTIÓN DE PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-25-FR-06
		VERSIÓN:01
	ACTA DE CONCERTACIÓN DE PROYECTOS SECTORIALES	FECHA: 20/06/2025
		Página 2 de 12

Nota:

No de Participantes que integran el sector de títeres	21
No de Participantes que cumplieron con el 80% de la asistencia a la sesiones de concertación	8
No de Participantes que no cumplieron con el 80% de la asistencia a las sesiones de concertación	13

I. TEMAS A TRATAR:

1. Verificación de asistencia y participantes
2. Relatoría de la primera sesión / Comentarios y aclaración de dudas.
3. Ampliación ideas presentada de Proyectos en Red.
4. Concertación de Proyecto y compromisos
5. Cierre de la Sesión

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia y participantes:

Se realizó la verificación de asistencia, confirmando la presencia y participación de 9 participantes del sector Títeres inscritas en Proyectos en Red. La asistencia registrada garantiza las condiciones necesarias para el desarrollo y concertación del proyecto correspondiente a este sector.

2. Relatoría de la Primera Sesión, Comentarios y Aclaración de Dudas:

Se presentó la sistematización de la primera sesión, destacando los aspectos más relevantes:

¿Qué nos une como sector?

Lo que cohesiona al sector es, de manera contundente, el oficio mismo de los títeres. Esta vocación compartida se traduce en un propósito común: la necesidad imperante de trabajar en equipo para mejorar las condiciones laborales y artísticas. Existe un deseo palpable de fortalecer, visibilizar y posicionar el títere como una forma de arte accesible y disfrutable para todos los habitantes de Bogotá. Los titiriteros buscan generar propuestas que unan ideas con fines comunes y crear procesos de divulgación artística a través de su arte. La aspiración a ser mejores artistas y a tener mejores oportunidades laborales es un motor clave, evidenciando un deseo de crecimiento profesional y reconocimiento. Finalmente, la voluntad de trabajar en red se presenta como un mecanismo esencial para alcanzar estos objetivos.

¿Cuáles han sido las oportunidades donde nos hemos asociado como colegas?

Las oportunidades de asociación dentro del sector han sido variadas, aunque con un enfoque recurrente en la formación, la circulación y la gestión. Se destacan iniciativas como talleres, festivales (mencionando específicamente "Ático", "Unima", "Laboratorios de títeres de la Libélula Dorada", "Jornadas de títeres de Hilos Mágicos", "Fiato" y la "Jornada de títeres de Bogotá"), diplomados y proyectos sectoriales. Sin embargo, la mención de "unir un sector que se rompió" sugiere que la cohesión no siempre ha sido constante, y que existe un esfuerzo consciente por reconstruir y consolidar lazos. La búsqueda de la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-25-FR-06
		VERSIÓN:01
	ACTA DE CONCERTACIÓN DE PROYECTOS SECTORIALES	FECHA: 20/06/2025
		Página 3 de 12

visibilización ante los entes culturales es una necesidad identificada, al igual que el interés en la sostenibilidad y la no desaparición del arte titiritero. La formación de nuevos y antiguos titiriteros se percibe como una necesidad vital para la perpetuación del oficio.

¿Qué consideramos importante para llegar a acuerdos?

La respuesta a esta pregunta revela una clara conciencia sobre la importancia de la colaboración y el respeto mutuo. Conceptos como "respeto de los acuerdos", "trabajar para el mismo lado", "escucharnos" y "llegar a acuerdos que nos beneficien a todos" son recurrentes. Esto sugiere que el sector es consciente de que la dispersión y la individualidad han sido obstáculos para su desarrollo. La mención del "diálogo", el "consenso" y la "unión como sector" subraya la necesidad de superar la fragmentación y construir una identidad colectiva sólida. La idea de "mediación" y "autorreconocimiento" también apunta a la importancia de procesos internos que permitan a los titiriteros entender su propio valor y el de sus colegas, sentando las bases para una colaboración efectiva.

¿En qué creemos que el sector debe fortalecerse?

Las respuestas a estas preguntas revelan las carencias estructurales y las prioridades de desarrollo. La gestión y circulación de obras emerge como una necesidad fundamental, indicando que, si bien hay creación, la visibilidad y el acceso a públicos son limitados. La falta de formación oficial es una necesidad imperante, revelando la ausencia de programas académicos que profesionalicen el oficio y permitan su evolución. Las comunicaciones y la divulgación son otro punto débil, lo que impacta directamente en la visibilidad del sector y la conexión con el público.

La búsqueda de "objetivos comunes" refuerza la idea de una falta de cohesión, mientras que la mención de la "investigación" y la "creación de una memoria titiritera" apunta a la necesidad de construir un cuerpo de conocimiento y una historia compartida que le dé solidez y reconocimiento al sector. La "gestión cultural", la "difusión y promoción", y la "creación de espacios de itinerancia" son aspectos clave para la profesionalización y la expansión del sector de títeres.

¿Cómo podemos aportar al fortalecimiento del sector desde lo colectivo?

Las respuestas a esta pregunta demuestran una clara voluntad de los titiriteros de ser parte activa de la solución. La participación y la escucha activa son consideradas fundamentales, lo que reitera la necesidad de un cambio de mentalidad hacia la colaboración. La disposición de los integrantes y la creación de canales de difusión son vistas como herramientas clave para dar a conocer el sector, no solo hacia afuera, sino también internamente.

La propuesta de "apoyar a grupos sin sala para gestionar su creación" es un ejemplo concreto de solidaridad y de cómo los proyectos más consolidados pueden tender la mano a los proyectos emergentes. La idea de "encontrarse fuera de lo institucional" sugiere un deseo de autonomía y de generar espacios propios de encuentro y creación que no dependan únicamente de la financiación o las estructuras gubernamentales. Finalmente, el llamado a "recuperar los propios rituales dentro del sector de títeres" y el "reconocimiento entre los integrantes" resaltan la importancia de la identidad, la camaradería y la construcción de un sentido de pertenencia que impulse el trabajo conjunto.

La presentación de la narrativa de Proyectos en Red se realizó por Omar Sandoval Vargas y Elena Salazar Jaramillo quienes plantearon la importancia del trabajo colectivo y en términos asociativos para el fortalecimiento del sector y no desde una perspectiva individual. Se dejaron claros los pasos, tiempos, recursos de la estrategia, cantidad de sectores involucrados, derechos y deberes y reglas mínimas de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-25-FR-06
		VERSIÓN:01
	ACTA DE CONCERTACIÓN DE PROYECTOS SECTORIALES	FECHA: 20/06/2025
		Página 4 de 12

participación en el proceso de concertación y fortalecimiento lo que lleva a tener buenas relaciones y tener acciones sin daño al interior del sector logrando encontrar puntos en común que puedan ser tenidos en cuenta en la puesta en discusión de las ideas individuales haciendo un giro de tuerca en cuanto a los principios colectivos de la estrategia.

Narrativa del sector

El sector de Títeres en Bogotá se siente unido entorno a un objetivo claro: la lucha contra la fragmentación, la falta de profesionalización, la escasa visibilidad y la ausencia de una estructura formal que impulse su desarrollo como sector y que permite a los ciudadanos visibilizar su oficio y disfrutar de su arte.

Mirando hacia adelante, la clave para alcanzar el potencial del sector radica en generar acuerdos basados en el respeto y el beneficio mutuo, asegurando que cada interacción contribuya al crecimiento colectivo, a mejorar la gestión, formación, circulación, la difusión y visibilización del sector y de sus obras. Memoria.

3. Ampliación ideas presentada de Proyectos en Red.

En las dos sesiones realizadas de concertación con el sector se enunciaron diferentes proyectos como:

- 1) Atención a personas interesadas en sus servicios culturales en general e información específica sobre los libros de dirección escénica de obras de teatro de títeres, talleres de títeres y otros contenidos en la página web del teatro, con una cobertura mínima proyectada de 500 personas beneficiadas a través de internet. Acercamiento y fidelización de públicos, mediante una Campaña de Divulgación de la programación del teatro Hilos Mágicos, orientada a potenciar su apropiación por parte del movimiento titiritero y de todos los públicos. Eventos de formación extra-mural como servicio a otras comunidades de Bogotá: Cuatro (4) Talleres para poblaciones de diferentes localidades y zonas rurales aledañas a la ciudad de Bogotá.
- 2) Resolver la desconexión y el aislamiento entre agrupaciones, espacios culturales y comunidades en Bogotá. Proponemos un festival itinerante con nodos en Teusaquillo, Bosa, San Cristóbal y Chapinero, que combine funciones, talleres pedagógicos, un encuentro sectorial y una línea de memoria digital. Desarrollamos esta propuesta desde alianzas reales que fortalecen el trabajo colectivo, promueven la descentralización cultural y amplían el acceso a los títeres como lenguaje artístico y pedagógico. Apostamos por un fortalecimiento sectorial que genere capacidades organizativas, circulación colaborativa y sostenibilidad para nuestras prácticas. Además, articulamos lo intersectorial al vincular procesos artísticos con contextos sociales y educativos, en especial con población infantil, juvenil y público diverso. Queremos tejer una red viva con vocación de permanencia.
- 3) Promover y fortalecer el sector del arte de los títeres y objetos de Bogotá, mediante el desarrollo de un evento dirigido a la formación, reflexión y proyección del sector a nivel distrital, nacional e internacional. Fiato permitirá la producción de conocimiento, la generación de espacios de formación, reflexión sobre intereses y problemáticas del sector y el desarrollo de una feria internacional para la promoción de los trabajos de los grupos.
- 4) Diferentes agrupaciones y personas presentaron la necesidad de darle continuidad a la Feria Internacional del Arte de los Títeres y los Objetos – Fiato, construida y realizada su primera versión en el 2024, feria que busca promover y fortalecer el sector del arte de los títeres y objetos de Bogotá, mediante el desarrollo de un evento dirigido a la formación, reflexión y proyección del sector a nivel distrital, nacional e internacional. Fiato permite la producción de conocimiento, la generación de espacios de formación, reflexión sobre intereses y problemáticas del sector y el desarrollo de una feria internacional para la promoción de los trabajos de los grupos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-25-FR-06
		VERSIÓN:01
	ACTA DE CONCERTACIÓN DE PROYECTOS SECTORIALES	FECHA: 20/06/2025
		Página 5 de 12

En el marco de la concertación, después de analizar y estudiar todas las propuestas y viendo que la FIATO podía acoger las ideas en su totalidad y entendiendo la importancia de darle continuidad a la Feria por los alcances nacionales e internacionales que tuvo en su versión pasada, los participantes del sector de títeres manifestaron su acuerdo en avanzar con la realización de la **Segunda Versión de FIATO**.

A continuación, se detallan los elementos centrales del proyecto concertado o propuesta:

II Feria Internacional del Arte de los Títeres y los Objetos – Fiato: Busca promover y fortalecer el sector del arte de los títeres y objetos de Bogotá, mediante el desarrollo de un evento dirigido a la formación, reflexión y proyección del sector a nivel distrital, nacional e internacional. Fiato permitirá la producción de conocimiento, la generación de espacios de formación, reflexión sobre intereses y problemáticas del sector y el desarrollo de una feria internacional para la promoción de los trabajos de los grupos. Cuyo **objetivo general** es fortalecer y visibilizar al sector de títeres de Bogotá con la realización de la II Feria Internacional del Arte Títeres y los Objetos dirigida a la promoción, posicionamiento, intercambio de saberes, producción de conocimiento y fortalecimiento interno. La fecha máxima de ejecución del proyecto será hasta el 30 de noviembre de 2025

Dentro de los **objetivos específicos de la Segunda versión de la Fiato** se plantean los siguientes:

- Objetivo específico 1: Promover obras de teatro de títeres y objetos ante programadores, compradores y agentes culturales distritales, nacionales e internacionales.
- Objetivo específico 2: Ejecutar el componente académico de la Feria Internacional de los Títeres y los Objetos de Bogotá dirigido a la reflexión y producción de conocimiento alrededor del arte de los títeres y los objetos.
- Objetivo específico 3: Crear una estrategia de comunicación para la Feria Internacional de los Títeres y los Objetos – FIATO.
- Objetivo específico 4: Brindar un reconocimiento a 8 maestras y maestros del teatro de títeres Bogotano.

Así mismo, el proyecto contará con **tres componentes** establecido de la siguiente manera:

1. Componente académico
 - Formación
 - Coloquios
 - Memoria
2. Componente de negocios
 - Show case (revisar alcance)
 - Rueda de negocios (Aumentar el impacto local, Departamental, Nacional e Internacional)
3. Memoria
 - Homenajes

4. Concertación de Proyecto y compromisos.

Los participantes del Sector de Títeres que participaron en las dos sesiones de concertación de Proyectos en Red realizadas los días 22 de julio de 2025 a las 3 pm en el CEFE (Centro Felicidad de Chapinero) y 29 de julio de 2025 a las 3 pm en la SCRd acordaron, de manera unánime, realizar la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-25-FR-06
		VERSIÓN:01
	ACTA DE CONCERTACIÓN DE PROYECTOS SECTORIALES	FECHA: 20/06/2025
		Página 6 de 12

Segunda versión de FIATO como proyecto.

Posteriormente a la realización de las sesiones de concertación, los participantes remitieron vía correo electrónico el proyecto escrito con objetivos generales y específicos, el cronograma de desarrollo **de la Fiato y un presupuesto general por un valor de \$200.000.000 (doscientos millones de pesos m/cte)**, en el cual se discrimina cómo se va a utilizar el recurso. Todo esto con el fin que el Comité Técnico de Asignación de Recursos (Comité Validador) de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte analice la viabilidad de otorgar el recurso al proyecto concertado por el Sector de Títeres.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO CONCERTADO, PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROYECTO CONCERTADO			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Concertación de Proyecto y compromisos	II Feria Internacional del Arte de los Títeres y los Objetos – Fiato Busca promover y fortalecer el sector del arte de los títeres y objetos de Bogotá, mediante el desarrollo de un evento dirigido a la formación, reflexión y proyección del sector a nivel distrital, nacional e internacional. Fiato permitirá la producción de conocimiento, la generación de espacios de formación, reflexión sobre intereses y problemáticas del sector y el desarrollo de una feria internacional para la promoción de los trabajos de los grupos. Cuyo objetivo general es fortalecer y visibilizar al sector de títeres de Bogotá con la realización de la II Feria Internacional del Arte Títeres y los Objetos dirigida a la promoción, posicionamiento, intercambio de saberes, producción de conocimiento y fortalecimiento interno.	Participantes del Sector de Títeres	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-25-FR-06
		VERSIÓN:01
	ACTA DE CONCERTACIÓN DE PROYECTOS SECTORIALES	FECHA: 20/06/2025
		Página 7 de 12

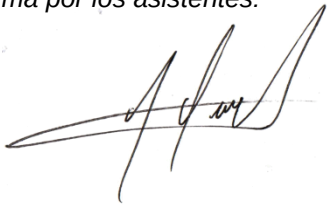
TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Los participantes del Sector de Títeres que asistieron a las sesiones de concertación acordaron que la Corporación para las artes y la cultura La Pepa del Mamoncillo Teatro y Títeres, identificada con NIT: 900626051-8, persona jurídica legalmente constituida será la encargada de recibir el 100% del recurso económico adjudicado en los dos (2) desembolsos de 90% y 10% establecidos por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para el desarrollo del proyecto, dada su experiencia en ejecución de recursos y conocimiento administrativo y financiero y será el encargado de cumplir con el requisito de la póliza que ampare el riesgo por el 30% del valor total del incentivo. En favor de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, según lo estipulan las condiciones de participación de Proyectos en Red., según lo estipulan las condiciones de participación de Proyectos en Red.	Corporación para las artes y la cultura La Pepa del Mamoncillo Teatro y Títeres / HÉCTOR IVANOT LOBOGUERRERO GÓNGORA, identificada con NIT: 900626051-8, persona jurídica
Los participantes del Sector de Títeres que asistieron a las sesiones de concertación acordaron que el colectivo correrá con los gastos de la(s) póliza (s) que se requieran y le proveerán el monto a la Corporación para las artes y la cultura La Pepa del Mamoncillo Teatro y Títeres, identificada con NIT: 900626051-8, persona jurídica quien será el encargado de recibir el recurso.	Sector de Títeres
Los participantes del Sector de Títeres que asistieron a las sesiones de concertación acordaron que la participación en la FIATO será para todos los agentes del sector que deseen incluirse, no sólo para aquellos que hayan cumplido con el 80% de asistencia a las sesiones de concertación de PER.	Sector de Títeres
Los participantes del Sector de Títeres enviarán el proyecto escrito con cronograma y presupuesto para ser incluido en la documentación a presentar al Comité Validador.	Sector de Títeres
Los participantes enviarán el organigrama del proyecto en el que se definirán la participación y responsabilidades adquiridas de cada uno de los participantes del proyecto.	Sector de Títeres
Se agendará una sesión de fortalecimiento con un mentor de la SCRD, enfocada en los temas que el sector priorizó en el formulario de inscripción:	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)
La Secretaría de Cultura elaborará el acta de concertación y la enviará a los participantes del Sector Títeres para sus observaciones y firmas.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)
Una vez firmada por los participantes del sector de Títeres, se comprometen a remitir el acta para su radicación.	Sector de Títeres

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-25-FR-06
		VERSIÓN:01
	ACTA DE CONCERTACIÓN DE PROYECTOS SECTORIALES	FECHA: 20/06/2025
		Página 8 de 12

Nota: La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) deja constancia que es responsabilidad del sector ejecutar la propuesta aprobada por el comité acotando las solicitudes de ajustes presupuestales o conceptuales. Solo se podrá empezar a desarrollar el proyecto a partir de la fecha de aprobación de la garantía constituida a favor de la SCRD o a la fecha de generación del Registro Presupuestal, lo último que suceda. Así mismo, es importante tener en cuenta que la propuesta deberá ser ejecutada máximo al 30 de noviembre del 2025, y que solo se concederán prórrogas en casos excepcionales debidamente justificados. Si este fuera el caso, se debe dar a conocer el caso a la SCRD, quien autorizará o negará expresamente la prórroga. De ser autorizada se deberá suscribir con la entidad un acta en donde conste el tiempo de la prórroga, para efectos de ajustar las garantías correspondientes.

Así mismo, el incumplimiento de los acuerdos consignados en el Acta de Concertación No. 01 del del 29 de julio de 2025, implica el inicio de un proceso de declaración de incumplimiento por parte de la SCRD, la devolución del incentivo, la declaratoria del siniestro de la póliza de cumplimiento de disposiciones legales y la restricción para participar en cualquier programa, estrategia o mecanismo de fomento cultural de la SCRD por un período de tres (3) años, contados a partir de la fecha de la declaratoria de incumplimiento para todos los participantes del sector de Títeres en Proyectos en Red que desarrollan el proyecto **Segunda Feria Internacional de los Títeres y Objetos – FIATO**.

En virtud de lo establecido en las condiciones de participación de PROYECTOS EN RED (PER), la presente **acta** se firma por los asistentes:



HÉCTOR IVANOT LOBOGUERRERO GÓNGORA

CC. 80471644



BRENDA VALENTINA HERNÁNDEZ POLANCO

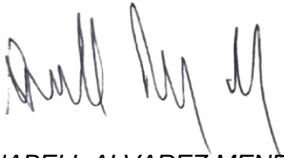
CC. 1000.616.708



VICTOR OSWALDO MUÑOZ

CC. 76320479

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-25-FR-06
		VERSIÓN:01
	ACTA DE CONCERTACIÓN DE PROYECTOS SECTORIALES	FECHA: 20/06/2025
		Página 9 de 12



ANABELL ALVAREZ MENDEZ

CC. 1032438646



SERGIO FERNANDO MURILLO RODRÍGUEZ

CC. 80872601



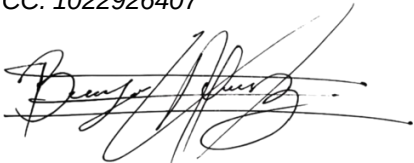
HENRI YESID LIBERATO MARÍN

CC. 80872601



EDGAR HUERTAS PARADA

CC. 1022926407



BRAYAN YUSED ALVAREZ MARTINEZ

CC. 1000934603



XIMENA ARGOTE PAVI

C.C 25'279.088

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-25-FR-06
		VERSIÓN:01
	ACTA DE CONCERTACIÓN DE PROYECTOS SECTORIALES	FECHA: 20/06/2025
		Página 10 de 12

*Proyectó: Elena Salazar Jaramillo - Estefan Mestizo
Rosas*

*Revisó: Omar Sandoval Vargas
Edgar Javier Pulido
Diana Alexandra Giraldo*

Aprobó: Sandra Milena Aristizábal López – Directora de Fomento (E)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-25-FR-06
		VERSIÓN:01
	ACTA DE CONCERTACIÓN DE PROYECTOS SECTORIALES	FECHA: 20/06/2025
		Página 11 de 12
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-25-FR-06
		VERSIÓN:01
	ACTA DE CONCERTACIÓN DE PROYECTOS SECTORIALES	FECHA: 20/06/2025
		Página 10 de 10



Radicado: **20252200497923**

Fecha 12-09-2025 11:23

El Documento 20252200497923 fue firmado electrónicamente por:	
Edgar Javier Pulido Caro	Contratista, Dirección de Fomento, ID: 80088744, edgar.pulido@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 12-09-2025 15:04:58
Diana Alexandra Giraldo Gamez	Contratista, Dirección de Fomento, ID: 1022352716, diana.giraldo@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 12-09-2025 15:29:12
Omar Giovanni Sandoval Vargas	Contratista, Dirección de Fomento, ID: 80871550, omar.sandoval@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 16-09-2025 15:42:35
Elena Salazar Jaramillo	Contratista, Dirección de Fomento, ID: 52268095, elena.salazar@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 12-09-2025 14:22:33
Estefan Mestizo Rojas	Contratista, Dirección de Fomento, ID: 1072648289, estefan.mestizo@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 12-09-2025 11:52:14
Sandra Milena Aristizabal Lopez (E)	Directora de Fomento (E), Dirección de Fomento, ID: 1018430725220, sandra.aristizabal@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 12-09-2025 16:36:40
 40031cdda086aeb028564604fb1499f3fccbe4ffe6d994c2596c41a4fb69ec85 Codigo de Verificación CV: dc3c1	

